

Geopolítica Agroalimentaria

Noticias desde los organismos internacionales en Ginebra

Nº 14 • ENE/2025

La reforma siempre pendiente de la OMC es objeto de debate en la Asamblea de Naciones Unidas, en la cumbre de los BRICS y en el G20

Pág. 6

Noticias

Falta de consenso en las negociaciones de pesca y agricultura en la OMC

Pág. 15, 16 y 17

Noticias

Negociaciones UE - Mercosur

Pág. 19

Noticias

Cambio de administración en Estados Unidos

Pág. 20

Fotografía: © WTO



Misión Permanente de España ante Naciones Unidas y OO.II. en Ginebra
Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación

Sumario

03 Presentación

- 04 2025 ¿Un nuevo comienzo?
- 05 Ngozi Okonjo-Iweala reelegida para un segundo mandato como directora general de la Organización Mundial de Comercio
- 06 La reforma siempre pendiente de la OMC es objeto de debate en la Asamblea de Naciones Unidas, en la cumbre de los BRICS y en el G20
- 07 Posibles soluciones alternativas para el Órgano de Solución de Diferencias
- 07 La Cumbre Ministerial de Camerún de 2026 ya tiene fecha, a la espera de concretar los acuerdos que puedan alcanzarse
- 08 El Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca, “Fish 1”, avanza hacia la ratificación
- 08 La aplicación de “límites máximos de residuos” (LMR) protagonizan el 90º Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
- 10 La Comisión Europea solicita consultas ante la OMC por el procedimiento anti-subsidios iniciado por China contra las exportaciones de productos lácteos y brandy de la UE
- 11 La Comisión Europea lleva a Estados Unidos nuevamente ante el Órgano de Solución de Diferencias por las exportaciones de aceituna negra española
- 12 Brasil impulsa el diálogo en la OMC sobre la sostenibilidad de la Agricultura
- 13 Se ha celebrado la 110ª reunión del Comité de Agricultura, con el foco puesto en la transparencia de las notificaciones y en las existencias públicas
- 15 “We do not engage with Russia in business-as-usual activity in the WTO”
- 15 La reunión del Comité de Agricultura en Sesión Especial (CoASS) no logra alcanzar un acuerdo sobre las modalidades de negociación
- 16 El Grupo de Cairns y el Grupo Africano dialogan en un intento de desbloquear las negociaciones en Agricultura
- 17 Último intento para un acuerdo sobre las provisiones adicionales al acuerdo de subsidios a la pesca
- 18 Se dan cita en Ginebra los principales actores del comercio internacional de Commodities
- 19 Pendientes de Mercosur
- 20 Cambio de Administración en Estados Unidos

21 Últimas Publicaciones

22 Food for Thought



Visita los números anteriores

 [Boletín Informativo Geopolítica agroalimentaria](#)

Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación

Consejero: Fernando Miranda Sotillos

Colaborador: Carlos Torres Bernal

Teléfono: (+410) 22 909 28 30

Fax: (+410) 22 731 53 70

Contacto: fmiranda@mapa.es
omc@mapa.es

Dirección: Avenue Blanc 49,
3ª planta, 1202 Ginebra

Web:

- [Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación](#)
- [Representación Permanente de España en Ginebra](#)

Presentación

El boletín electrónico de “Geopolítica agroalimentaria” elaborado por la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación en Ginebra nace con el propósito de informar sobre las noticias más destacadas que están teniendo lugar en el escenario del comercio agroalimentario internacional.

Con periodicidad trimestral, aportará de manera actualizada una visión global de los principales hitos que acontezcan en el marco de los Organismos Internacionales en Ginebra.



Las opiniones de este boletín representan las opiniones del autor y no las del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.



Aviso Legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actualización.

Título:

Geopolítica Agroalimentaria: Noticias Agroalimentarias desde los Organismos Internacionales en Ginebra

Edita:

© Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones

Unidad proponente:

Secretaría General Técnica

Autores:

Misión Permanente de España ante Naciones Unidas y O.O.II. en Ginebra
Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación

Diseño y maquetación:

Centro de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

NIPO línea: 003-22-038-2

Tienda online:

www.mapa.gob.es
<https://servicio.mapama.gob.es/tienda/>

e-mail:

centropublicaciones@mapa.es

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:

<https://cpage.mpr.gob.es/>

 GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	SUBSECRETARÍA
		SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA



Desde la publicación del último número de Geopolítica Agroalimentaria, el pasado mes de octubre, todas las miradas han estado centradas en las elecciones norteamericanas y, ya conocido el desenlace, el interés se ha desplazado a valorar los efectos que tendrán las medidas anunciadas por Donald Trump durante la campaña presidencial sobre el comercio mundial. Sus propuestas de aplicar aranceles generalizados a las exportaciones que tengan como destino los Estados Unidos, han sido analizadas desde todas las ópticas posibles ¿Cómo afectará un arancel del 10 ó del 20 % a todas las exportaciones? ¿Cómo responderá China al anuncio de imponer un arancel general del 60 % a ese país? Canadá y Méjico tampoco salen bien librados de las amenazas, pues estos dos países suelen ser la ruta habitual para que las exportaciones chinas eludas las restricciones comerciales norteamericanas.

En el ámbito de las relaciones multilaterales, también se espera con interés cuál será el papel que la nueva Administración quiera dar a la Organización Mundial de Comercio (OMC) y, en definitiva, a la idea de un comercio internacional basado en reglas. Todo hace pensar que, en el mejor de los casos, la OMC no será una prioridad para los Estados Unidos, convencidos de que esta organización no ha sido capaz de

hacer frente al comportamiento desleal de China. Por cuestión de calendario, no han podido interceder en la renovación del segundo mandato de la directora general, la nigeriana Ngozi Okonjo, pero a buen seguro que no facilitarán la siempre pendiente reforma de la organización ni el desbloqueo del Órgano de Apelación, permitiendo el nombramiento de nuevos jueces, ni tampoco facilitarán las cosas dotando a la organización la estabilidad presupuestaria que precisa, todo ello a pesar de las declaraciones de Naciones Unidas y del G20. Así comienza 2025, con el contador de incertidumbres comerciales en niveles máximos. Y finalmente Mercosur, en diciembre fuimos testigos de cómo un acuerdo, cuyas negociaciones comenzaron hace veinticinco años, ha llegado finalmente a su conclusión. Mientras tanto, los embajadores Acarsoy, presidente del Comité de Agricultura en Sesión Especial y Gunnarsson, presidente del Grupo de Negociación sobre normas, abandonan sus puestos a comienzos de 2025, sin que hayan sido capaces de desbloquear las negociaciones en agricultura y pesca, respectivamente, pese a todos sus esfuerzos. Su salida es una ocasión para plantearse un nuevo comienzo (un “fresh start”) en las negociaciones de agricultura y pesca, ya con la vista puesta en la Cumbre Ministerial de Camerún de 2026.

Ngozi Okonjo-Iweala reelegida para un segundo mandato como directora general de la Organización Mundial de Comercio

No llegaremos a saberlo con ciencia cierta, pero podemos decir que la nigeriana Ngozi Okonjo-Iweala ha salvado su reelección para un segundo mandato al frente de la OMC gracias a que ha sido la única candidata y a que el calendario para la reelección ha finalizado antes de la toma de posesión de Donald Trump. A pesar de ciertas dudas iniciales sobre el procedimiento, el Consejo General de la OMC confirmó su designación el pasado 28 de noviembre, un plazo breve para este tipo de puestos, cuya carrera en solitario inició la nigeriana en septiembre, cuando se hizo pública la carta en la que, respaldada por el Grupo Africano, anunció su deseo de presentarse a un segundo mandato. No sabemos por su puesto qué hubiera ocurrido si el procedimiento hubiera tenido lugar más tarde, pero sí que sabemos, por una parte, que Robert Lighthizer, el que fuera US

Trade Representative en la primera Administración Trump, se opuso en su momento a la elección de Ngozi Okonjo como directora general de la OMC, con lo que cabía esperar que influyera en la nueva Administración para bloquear su nombramiento y, así, crear un largo período de interinidad en detrimento de la organización. Como quiera que fuera, el caso es que la directora ha logrado ser reelegida y puede que, a la postre, sea lo mejor para los tiempos que vienen, sobre todo con vistas a la siguiente Cumbre Ministerial, que tendrá lugar en Camerún, en su continente, precisamente de dónde le han venido sus principales apoyos. Y precisamente en un continente en el que la seguridad alimentaria es tan importante, razón por la cual la reelegida directora general está poniendo todo su peso político para que, esta vez sí, haya un acuerdo sobre Agricultura.



Fotografía: © WTO

La reforma siempre pendiente de la OMC es objeto de debate en la Asamblea de Naciones Unidas, en la cumbre de los BRICS y en el G20

El último cuatrimestre de 2024 ha sido prolijo en declaraciones de líderes mundiales en las que se abogaba por la reforma de la OMC, el comercio internacional basado en reglas y el impulso de las relaciones multilaterales.

Comencemos por la Asamblea General de Naciones Unidas, celebrada en Nueva York, en septiembre de 2024, en la que los jefes de Estado y de Gobierno presentaron su “Pacto por el Futuro”, con acciones concretas en diferentes ámbitos. En el ámbito correspondiente al desarrollo sostenible y a la financiación para el desarrollo, los líderes dedicaron un apartado específico al sistema de comercio multilateral reconociendo su papel como motor del crecimiento mundial, cuyo funcionamiento se comprometen a mantener. De una manera más concreta, los líderes decidieron trabajar en la conclusión de la reforma necesaria de la Organización Mundial de Comercio.

Los líderes de los BRICS, reunidos en Kazan, entre el 22 y el 24 de octubre de 2024, también abogaron por la reforma de la OMC en su declaración titulada “Reforzar el multilateralismo para un desarrollo y una seguridad mundiales justas”. Con un nivel de concreción muy detallado, reafirmaron su apoyo a un comercio basado en reglas, justo, predecible, inclusivo, no discriminatorio, con la OMC en el centro. Como no podía ser de otra forma, pusieron especial énfasis en el mantenimiento del principio de trato especial y diferenciado para los países menos desarrollados y en vías de desarrollo y coincidieron con Naciones Unidas en que es preciso reformar la OMC, haciendo referencia expresa la urgencia para que el sistema de solución de diferencias funcione antes de que concluyera 2024 y también hicieron referencia a la necesidad de seleccionar sin mayores retrasos a los miembros del Órgano de Apelación.

Apenas un mes después, el 18 y 19 de noviembre, los líderes del G20 reunidos en Río de Janeiro, con un lenguaje muy similar, recogieron en su declaración final la necesidad de asegurar un sistema multilateral de comercio basado en reglas, no discriminatorio, justo, abierto, inclusivo, equitativo, sostenible y transparente, con la OMC en el centro. También expresan su apoyo para trabajar en la reforma necesaria de la OMC y mejorar todas sus funciones, con vistas a afrontar los desafíos actuales del comercio mundial, de manera que siga siendo un motor para el crecimiento económico y la prosperidad global. Como en la declaración de los BRICS, también expresan su compromiso para conducir los debates que permitan disponer de un sistema de solución de diferencias plenamente operativo y accesible a todos los miembros en 2024.

Transcurrido el mes de diciembre, el objetivo más inmediato de los líderes, el de lograr que el sistema de solución de diferencias vuelva a estar operativo plenamente, no se ha podido conseguir. El resultado de las elecciones en Estados Unidos ha venido a dificultar cualquier atisbo de acuerdo en el Consejo General de la OMC de diciembre y, a buen seguro, el problema permanecerá sin resolverse durante los próximos años.

Posibles soluciones alternativas para el Órgano de Solución de Diferencias

En este contexto, los miembros barajan varias soluciones alternativas. Una de ellas es renunciar al “recurso al vacío”, es decir, que los miembros, en sus disputas, se comprometan a aceptar los dictámenes del panel correspondiente sin recurrir al órgano de apelación. Sería una solución práctica, pero muchos miembros ya han dicho expresamente que no están de acuerdo y que prefieren tener la posibilidad de recurrir al vacío y dejar así morir las disputas en las que el informe del

panel no les favorece. Otra de las alternativas es la apadrinada por la Unión Europea que permitiría mantener el sistema de segunda instancia, basada en un sistema voluntario, denominado “Multi-Party Interim Appeal Arbitration” (MPIA) que ya ha sido empleado en varias ocasiones en los últimos años. Sería una alternativa factible, pero hay miembros que prefieren, de nuevo, tener la posibilidad de recurrir al vacío.

Desde la perspectiva más amplia de la “necesaria reforma de la OMC”, está por ver si las palabras de los líderes se traducen en resultados concretos en un plazo razonable y así, el comercio internacional, continua siendo el motor del crecimiento y el bienestar internacional como lo ha sido en los últimos 30 años, que es el tiempo que ha transcurrido desde que la firma del Acuerdo de Marrakech.

La Cumbre Ministerial de Camerún de 2026 ya tiene fecha, a la espera de concretar los acuerdos que puedan alcanzarse

No hay boda sin fecha y para la siguiente Cumbre Ministerial de la OMC, la 14^a, ya la tenemos. Tal y como acordó el Consejo General de diciembre, se celebrará en Camerún del 26 al 29 de marzo de 2026. Queda por tanto poco más de un año para la CM14 que, en los tiempos en los que se miden las negociaciones comerciales es, digamos, un suspiro, sobre todo teniendo en cuenta los objetivos que se van planteando para alcanzar acuerdos durante la Cumbre.

La directora general ha puesto todo su empeño en que, durante la cumbre, se llegue a un acuerdo sobre Agricultura. Se trataría de dar cumplimiento al artículo 20 del Acuerdo de Agricultura de 1994, en donde los miembros se comprometen a proseguir con el proceso de reforma que, tras más de dos décadas de negociaciones, no ha conducido, en la práctica, a resultados reseñables. Han sido numerosas las declaraciones de la directora lamentándose de la necesidad de hacer algo distinto para poder llegar a un acuerdo sobre Agricultura que supere el status quo en el que lleva tanto tiempo la organización y en ello ha puesto todo su empeño. Así, junto con el presidente del Comité de Agricultura, el turco Alparslan Acarsoy, ha reunido a los miembros en varias ocasiones para proponerles una agenda de negociación hasta la cumbre de Camerún, basada en la designación de facilitadores para cada uno de los ámbitos de

negociación, acceso a los mercados, ayuda interna, existencias públicas (PSH), medidas especiales de salvaguarda (SSG), aspectos transversales y competencia de las exportaciones.

Para la Unión Europea era muy importante que en esta agenda de negociación hubiera un capítulo para los aspectos transversales relacionados con la sostenibilidad, con el objeto de introducir, en su más amplio sentido, el concepto de la sostenibilidad medioambiental en las relaciones comerciales, en consonancia con las propias políticas de la Unión, respaldadas por buena parte de sus Estados miembros que desean que los socios comerciales de la Unión asuman también los compromisos de sostenibilidad medioambiental adquiridos en convenios y acuerdos internacionales.



El Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca, “Fish 1”, avanza hacia la ratificación

Costa Rica ha sido el último país en ratificar el Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca (ASP) de la Organización Mundial de Comercio, alcanzado en la 12ª Cumbre Ministerial de Ginebra en 2022. De esta forma, son ya 87 los miembros que han ratificado formalmente el acuerdo, de manera que sólo restan 24 más que lo hagan para que entre definitivamente en vigor, circunstancia que se espera que se produzca a comienzos de 2025.

Con la entrada en vigor del ASP, además de establecerse medidas para limitar las subvenciones que contribuyan a la pesca ilegal o a la pesca no regulada, se establecería en el seno de la OMC un nuevo comité, el Comité de Ayudas

a la Pesca, así como un fondo, el Fondo de la Pesca, con el que se prestará asistencia técnica a los países menos desarrollados y en vías de desarrollo para que pongan en marcha los mecanismos de gobernanza y las herramientas que les permitan cumplir con los controles que exige la aplicación del AFS.

La secretaría de la OMC lleva ya meses trabajando en estos aspectos con la colaboración de los miembros para que todo esté listo cuando el AFS entre definitivamente en vigor. España mantiene una presencia muy activa en el desarrollo de los trabajos del Fondo de la Pesca, como donante y miembro del Comité Director del Fondo.

La aplicación de “límites máximos de residuos” (LMR) protagonizan el 90º Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

El Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias o SPS de la OMC, por sus siglas en inglés, se reunió durante los pasados 14 y 15 de octubre. Como ocurre cuando se reúne el Comité, durante la semana se desarrollaron sesiones temáticas en las que varias delegaciones tuvieron la oportunidad de presentar iniciativas relacionadas la agricultura, la ganadería y la alimentación desde la perspectiva de la sanidad animal y vegetal. La sesión del Comité se desarrolla con un orden del día extenso y prolijo, como corresponde a una sesión formal, en la que se abordan secciones fijas relacionadas con el seguimiento de los acuerdos alcanzados en las conferencias ministeriales, así como el seguimiento de las cuestiones planteadas por los miembros presentadas en sesiones anteriores.

A nuestros efectos, el capítulo más relevante del Comité es en el que se abordan las denominadas Preocupaciones Comerciales Específicas (PCE o, en inglés Specific Trade Concerns), en el que los miembros tienen la oportunidad de quejarse

(preocupación) por las medidas de carácter sanitario o fitosanitario con repercusiones comerciales aplicadas por otro miembro. Normalmente, con carácter previo, suele haber contactos bilaterales entre los miembros, de manera que si no se soluciona la preocupación es entonces cuando se eleva al Comité para que quede constancia y se registre. En el caso del Comité SPS del mes de noviembre se presentaron 12 nuevas preocupaciones comerciales, 7 propuestas por la India, 2 a propuesta de Chile y 3 a propuesta de la UE.

La UE presentó dos propuestas, la primera relativa a las restricciones impuestas por Tailandia por su negativa a aplicar el principio de regionalización de acuerdo con las normas de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), de manera que los Estados miembros con casos registrados, no pueden exportar carne desde sus zonas libres. En su respuesta, Tailandia reconoció el principio de regionalización de la OMSA e indicó que se encuentra en negociación con los países afectados. La segunda preocupación,

dirigida a los Estados Unidos, se refiere a la lentitud con la que este país aprueba los procedimientos para la exportación desde la UE de productos de origen vegetal que se suelen dilatar durante años, ocasionando unos costes excesivos a los sectores. En su respuesta, el representante de los Estados Unidos hizo referencia a la cantidad de productos de origen vegetal que ya están aprobados para su exportación desde la Unión Europea y, para justificar el retraso, a la elevada demanda de autorizaciones de productos nuevos que reciben.

A su vez, de las 7 preocupaciones suscitadas por la India, dos tenían como destinataria a la Unión Europea, la primera por la reducción del Límite Máximo de Residuo (LMR) correspondiente a la sustancia activa “acetamiprid” y la segunda motivada por la retirada de la autorización, por parte de Francia, de la sustancia activa “thiacloprid” para frutas y hortalizas frescas. En ambos casos, la India señaló la legislación de la UE iba mucho más allá de las medidas acordadas en el Codex Alimentarius (este argumento se repite en las STC relativas productos fitosanitarios presentadas por otros países). La Unión Europea contestó que ambas decisiones, incluida la correspondiente a Francia, estaban amparadas en dictámenes científicos de la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria que ponen de manifiesto el riesgo que suponen las sustancias citadas para la salud humana y el medio ambiente, habiendo dado la Unión Europea cumplido aviso de su decisión a la OMC y un período transitorio suficiente para que los países exportadores puedan adoptar las medidas de adaptación necesarias.

Las preocupaciones STC registradas en un Comité SPS son objeto de seguimiento en comités sucesivos, quedando registradas tanto las que son resueltas como las que permanecen pendientes de solución. Así, en el Comité, también se hizo repaso de la lista de 50 STC pendientes, algunas de las cuales aparecen listadas desde hace ya varios años.



Entre las preocupaciones pendientes, es llamativa la lista de 16 que corresponden a la UE elevadas por un buen número de miembros, algo que, en principio, no debería extrañar, pues la Unión es el primer importador mundial de productos agrarios. La gran mayoría se corresponden con la aplicación de LMRs en fitosanitarios a los productos importados de origen vegetal, así como a productos veterinarios. Las quejas o preocupaciones de los miembros tenían, como denominador común el argumento de que la Unión se aleja de los estándares acordados en las denominadas “Three Sisters”, es decir, los tres organismos de normalización multilateral en material de alimentación, sanidad animal y sanidad vegetal, es decir, Codex Alimentarios, OMSA e IPPC.

Por su parte, la Unión Europea tiene en la lista 15 preocupaciones o STCs pendientes de resolver, presentadas individual o conjuntamente con otros miembros. La mayoría tienen que ver con las restricciones impuestas por varios países a las exportaciones comunitarias por motivos sanitarios relacionados con la Peste Porcina Africana, la Encefalopatía Espongiforme Bovina o la Influenza Aviar. Sobre este último caso, destacar las restricciones que mantiene Sudáfrica a la exportación de carne de ave de la UE y que conviene recordar cuando hablamos de disputas comerciales con ese país.

La Comisión Europea solicita consultas ante la OMC por el procedimiento anti-subsidiación iniciado por China contra las exportaciones de productos lácteos y brandy de la UE

El pasado 7 de noviembre, a solicitud de la Unión Europea, tuvo lugar la consulta entre las autoridades chinas del MOFCOM y las autoridades europeas de la DGTRADE en relación con la investigación antisubsidiación iniciada por China contra las exportaciones de determinados productos lácteos de la UE. El hecho de que las autoridades chinas comunicaran el inicio de la investigación justo después de que la Comisión Europea comunicara la imposición de aranceles provisionales a los vehículos eléctricos de ese país, da una idea de que esta disputa es un efecto colateral de una disputa más amplia.

Así, probablemente tengamos que esperar a que China y la UE lleguen a un acuerdo sobre los vehículos eléctricos, para que se resuelva la investigación del sector lácteo, que las autoridades chinas han iniciado basándose únicamente en la información aportada por las organizaciones representativas de su industria local, cuya información y argumentos son más que discutibles.

De la misma manera que en el conflicto Airbus – Boeing entre la UE y los Estados Unidos, el desenlace del caso mayor permitirá que la disputa en el sector lácteo encuentre una vía de salida. Este mismo planteamiento imaginamos que será aplicable a los otros dos casos colaterales, el del brandy y el de la carne de porcino, que tienen exactamente la misma solidez, es decir poca, para que puedan considerarse otra cosa que puras medidas de represalia cuyo propósito es el de consolidar la posición negociadora china en la gran guerra que es la de la industria de la automoción.



La Comisión Europea lleva a Estados Unidos nuevamente ante el Órgano de Solución de Diferencias por las exportaciones de aceituna negra española

El pasado 15 de noviembre, la Comisión Europea solicitó ante el Órgano de Solución de Diferencias (OSD) de la OMC la aplicación de aranceles adicionales por valor de 35 millones de USD a los Estados Unidos, como medida compensatoria una vez que se ha constatado que este país no ha aplicado el dictamen del panel adoptado por el OSD, en diciembre de 2021, en relación con el caso de los aranceles a las exportaciones de aceituna negra española. La solicitud de la Comisión Europea se produce después de haber esperado el tiempo razonable que prevén las normas y procedimientos por los que se rige el mecanismo de solución de diferencias. La solicitud al OSD es el paso previo a la identificación de la lista de productos, a nivel de código arancelario, a la que se aplicarían los aranceles adicionales por el valor señalado.

Como respuesta a esta petición, los Estados Unidos solicitaron ante el OSD, celebrado el 25 de

noviembre, recurrir al arbitraje que prevé el procedimiento, lo que le concede 60 días adicionales. Es de suponer que, el resultado del arbitraje no arroje sorpresas, habida cuenta de que será llevado a cabo por los mismos panelistas que ya se pronunciaron sobre este caso.

Es difícil entender por qué Estados Unidos no pone fin a un caso que, a todas luces, no tiene justificación legal. Además, los aranceles no han tenido un efecto positivo sobre la producción de aceitunas en Estados Unidos, sino que nuestras exportaciones han sido sustituidas por las de otros países productores, causando un enorme perjuicio al sector español. En el fondo está la dificultad que supone para Estados Unidos modificar la “1930 Tariff Act” para alinearla con los Acuerdos del GATT. Un cambio demasiado profundo para un caso que, a sus efectos, no representa un problema mayor, aunque sí lo es para España.



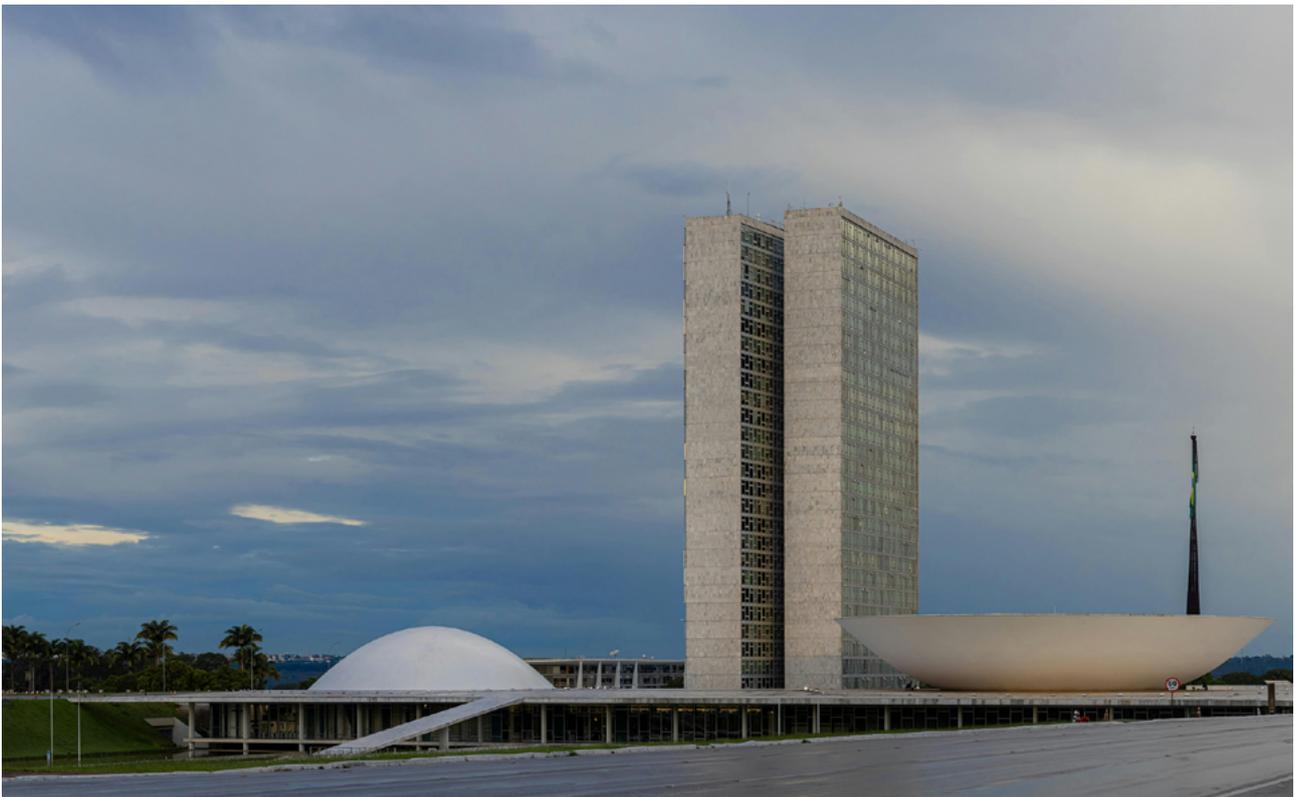
Brasil impulsa el diálogo en la OMC sobre la sostenibilidad de la Agricultura

El embajador de Brasil ante la OMC, Guilherme de Aguiar Patriota, lidera con gran eficacia la iniciativa de su país para establecer un foro de diálogo sobre agricultura sostenible en la OMC, con el propósito de establecer un nexo de unión entre las reglas que rigen el comercio internacional y la producción sostenible de productos agrarios. Esta iniciativa que, tiene su origen en la CM13 de Abu Dhabi, celebrada entre el 26 de febrero y el 2 de marzo de 2024, ha venido tomando cuerpo desde entonces, aprovechando el “*momentum*” conseguido durante la Cumbre Ministerial.

El pasado 21 de noviembre, el embajador Patriota organizó una sesión en la que propuso organizar, en el lenguaje de la OMC, un “retiro” en el que los miembros analizarían todos los aspectos relacionados con la sostenibilidad de la agricultura desde la perspectiva de las relaciones comerciales, con el objeto de que las medidas de sostenibilidad aplicadas por los miembros, no

acaben convirtiéndose en el origen de nuevas barreras al comercio. El producto de este debate sería posteriormente analizado en los órganos regulares de la OMC, el Comité de Agricultura y el Consejo General, con la mirada puesta en la CM14 de Camerún, en la que, ante una eventual ausencia de acuerdos de calado, algún tipo de declaración sobre agricultura sostenible podría ser una suerte resultado menor que, al menos, serviría para darle contenido a las sesiones y a la lista de documentos declarativos.

La delegación de Brasil ante la OMC es particularmente activa en todos los órganos y comités y, en particular, en agricultura ámbito en el que, además, es una gran potencia planetaria. En todo caso, lo que es destacable es que, siendo un gran país como lo es Brasil, su desempeño diplomático en la OMC está incluso por encima de lo que sería esperable y el embajador Patriota juega este papel a la perfección.



Se ha celebrado la 110ª reunión del Comité de Agricultura, con el foco puesto en la transparencia de las notificaciones y en las existencias públicas.

Los días 26 y 27 de noviembre tuvo lugar la 110ª sesión del Comité de Agricultura, que fue precedida de una sesión informal y de una sesión temática, celebradas también esa semana.

Las notificaciones que realizan los miembros en relación a las medidas que aplican, forman parte de la necesaria transparencia con la que la OMC, a través del Comité de Agricultura, puede hacer seguimiento del cumplimiento de los compromisos suscritos en los acuerdos, en este caso, en el Acuerdo sobre Agricultura. El CoA informal, reunido el 25 de noviembre, estuvo precisamente dedicado a la revisión de los modelos de notificación relativas a las

subvenciones a la exportación, acceso a los mercados y a las notificaciones relativas al seguimiento del posible impacto de las medidas de ayuda alimentaria a países menos desarrollados, importadores netos de alimentos (Net Food Importing Developing Countries ó NFIDC). A pesar de tratarse de notificaciones, el debate fue intenso y el acuerdo debió posponerse a la primera semana de diciembre, cuando finalmente todas las delegaciones pudieron dar su conformidad a los textos presentados por la presidencia del Comité.

En la sesión formal del CoA, conforme a la estructura habitual de la nota de convocatoria,



los países pudieron formular 22 consultas a otros países con respecto a la aplicación de los compromisos del Acuerdo y 25 consultas con respecto a las notificaciones realizadas. Asimismo, se hizo seguimiento del cumplimiento de los compromisos que el propio Acuerdo sobre Agricultura encomienda al Comité, así como los compromisos derivados de las cumbres ministeriales.

Entre los momentos más relevantes del Comité podemos destacar, en primer lugar, el documento presentado por Argentina, Australia, Canadá, Ucrania y los Estados Unidos en relación con las notificaciones realizadas por la India relativas a su régimen de existencias públicas (Public Stockholding o PSH), por considerar que el nivel de apoyo reflejado en las notificaciones para el trigo y para el arroz, son muy inferiores al real, que sería del 67,5 % y del 87,9 %, respectivamente, muy por encima del umbral del 10 % que permite a la India el Acuerdo sobre Agricultura. Como era de esperar, la India reaccionó con dureza a la presentación realizada por el representante de los Estados Unidos, a pesar de que no es la primera vez que se expone esta importante discrepancia entre lo notificado y las cifras que se pueden extraer de las estadísticas oficiales.

Como suele ser habitual, los EEUU, la India y la UE suelen ser emisores y receptores de un buen número de consultas. La UE, nuevamente, tuvo que responder cuestiones en relación con el reglamento de deforestación, si bien, en esta ocasión, ya se estaba tramitando la prórroga de doce meses en su aplicación y ya estaban publicados los documentos de preguntas y respuestas solicitados por operadores y países exportadores, con lo que el representante de la Comisión pudo responder con soltura sin los apuros por los que tuvo que pasar en el Comité de septiembre. También se plantearon preguntas en relación con las ayudas concedidas por varios Estados miembros con cargo a la reserva de crisis, las ayudas al envasado en la producción ecológica en Francia o

en relación con las medidas de almacenamiento público, a pesar de que la UE ya no emplea este instrumento.

Las existencias públicas desaparecieron hace ya décadas del mapa de los instrumentos de política agraria en la Unión Europea y en España, pero todavía se emplean con profusión en países, como la India, en los que la seguridad alimentaria es algo que no se da por supuesto como ocurre en buena parte de occidente. La compra de productos básicos a precios garantizados para constituir existencias públicas se considera como una ayuda distorsionadora para el comercio en las normas de la Organización Mundial de Comercio. Sin embargo, para un país como la India, con más de 1.400 millones de habitantes a los que alimentar todos los días, prescindir o incluso limitar el uso de este tipo de mecanismo es un problema de primer orden. Por su parte, algunos países y, sobre todo, el grupo de países exportadores de productos o materias primas alimentarias, el Grupo de Cairns, consideran que los regímenes de almacenamiento públicos basados en precios de garantía, les hacen una competencia desleal en los mercados internacionales.

Conscientes de la sensibilidad de este problema, la Cumbre Ministerial de Bali, de 2013, abordó esta cuestión de las existencias públicas (PSH) llegando a un acuerdo preliminar, pero no definitivo. Desde entonces, la delegación de la India batalla en la OMC para que se concluya el acuerdo, antes de avanzar en cualquier otra materia relacionada con los acuerdos en Agricultura. El último episodio lo hemos visto con la propuesta del presidente del Comité de Agricultura para establecer una agenda que llevara a concluir un acuerdo sobre Agricultura en la CM14 de Camerún. La India se ha opuesto a que se avance en paralelo con otros asuntos sin cerrar primero el relativo al almacenamiento público. En esta situación estamos, sin que se vislumbre una solución a corto plazo.

“We do not engage with Russia in business-as-usual activity in the WTO”

La invasión ilegal de Rusia en Ucrania no pasa desapercibida en la OMC ni en sus comités como es el caso del Comité de Agricultura.

Pues bien, cuando es Rusia quien formula la pregunta a uno o varios miembros, la respuesta sistemática más general que recibe el delegado o la delegada rusa es siempre la misma “my country does not engage with Russia in business-as-usual activity in the WTO” (“mi país no participa con

Rusia en la actividad ordinaria de la OMC”), añadiendo también algún tipo de condena, en ocasiones verdaderamente sentida, para que la respuesta no pase desapercibida con el automatismo de la introducción inicial. Desde luego, no se responde a la pregunta formulada por Rusia. En el Comité, la delegación de Ucrania, que también tiene que poner de manifiesto la agresión injustificada de la que es objeto su país, es escuchada con respeto y atención por todas las delegaciones.

La reunión del Comité de Agricultura en Sesión Especial (CoASS) no logra alcanzar un acuerdo sobre las modalidades de negociación

El 4 de diciembre se reunió el Comité de Agricultura en Sesión Especial, que es la formación que se encarga de las negociaciones al amparo del artículo 20 del Acuerdo sobre Agricultura de la OMC. La reunión estaba prevista que se prolongara durante dos jornadas completas, sin embargo, durante la mañana del primer día, el presidente del Comité, el embajador turco Acarsoy, constato que no existía un clima de acuerdo propicio que permitiera seguir las negociaciones, dando por concluida la sesión de este comité especial.

Haciendo un poco de recapitulación. Con el apoyo de la DG de la OMC, Ngozi Okonjo, el presidente del CoASS viene impulsando una agenda con la que llegar a la CM14 de Camerún de 2026, con una propuesta de acuerdo, tras 25 años desde que se lanzó en Doha la actual ronda de negociación. El presidente ha estado trabajando sobre todo en el procedimiento de negociación. Para ello propuso que se designaran facilitadores por temáticas (existencias públicas (PSH), medidas especiales de salvaguardia (SSG), algodón, por una parte y luego acceso al mercado, apoyo interno, competencia en

exportaciones y las que se denominan cuestiones transversales, seguridad alimentaria, sostenibilidad y transparencia). Aunque había un grado de apoyo muy elevado (convergencia), todo saltó por los aires cuando, por escrito, se opusieron al procedimiento India, Sri Lanka y Pakistán. India, que es la que lidera el movimiento en contra, quiere que se priorice el acuerdo sobre existencias públicas (PSH) antes de avanzar en cualquier otra materia.

Con esta situación de bloqueo en las negociaciones de agricultura concluyó el año 2024. El presidente del CoASS, el embajador Acarsoy, dejará su puesto a principios de 2025, con lo que las negociaciones en agricultura entrarán en punto muerto, al menos, hasta que no se designe un sustituto.

En el Comité de Negociaciones Comerciales, la DG de la OMC, Ngozi Okonjo, refiriéndose a las negociaciones en agricultura, hizo un llamamiento a comenzar de nuevo las negociaciones en 2025, con el foco puesto en el contenido en lugar de en el procedimiento, aprovechando la designación de un nuevo presidente del CoASS.

El Grupo de Cairns y el Grupo Africano dialogan en un intento de desbloquear las negociaciones en Agricultura

Entre tanto, en octubre, el Grupo Africano y el Grupo de Cairns comenzaron a reunirse de manera informal con el objeto de identificar un paquete de modalidades de negociación con vistas a Camerún en 2026.

El Grupo Africano, con 45 miembros, comprende a la práctica totalidad de los países africanos, categorizados como países menos desarrollados y países en vías de desarrollo. En el seno de la OMC forman un grupo que, con carácter general, coordina sus intervenciones con un solo portavoz. Se caracterizan por integrar a países importadores de alimentos, con una capacidad limitada para subvencionar a su agricultura y que defienden la aplicación del principio de tratamiento especial y diferenciado en todos los acuerdos de la OMC.

Por su parte, el Grupo de Cairns, con 19 miembros, es la coalición de países eminentemente exportadores de alimentos, que abogan por la liberalización del comercio y que integran a tres países desarrollados, siendo el resto países en vías de desarrollo. De la misma forma que el Grupo Africano, en la OMC coordinan sus intervenciones con un portavoz común.

Ambos grupos, Grupo Africano y Grupo de Cairns, comparten la necesidad de incrementar las disciplinas en ayuda interna, habiendo formulado propuestas detalladas sobre el particular en los prolegómenos de la CM13 celebrada en Abu Dhabi. Ahora, partiendo de esa base común, han entablado conversaciones con un alcance más amplio que cubra todas las modalidades de



Fotografía: © WTO

negociación de cara a la próxima cita ministerial, incluido el espinoso capítulo de las existencias públicas (PSH).

Para la UE esta iniciativa no es neutra. Las disciplinas de ayuda interna que están sobre la mesa, suponen una revisión de las ayudas de las cajas ámbar, azul y verde, en las que la Unión tiene intereses muy importantes, tanto por el volumen de las ayudas como por el concepto al amparo del cual se clasifican en cada categoría, cuya variación podría tener un impacto significativo en la PAC.

Tanto la directora de la OMC como el presidente saliente del CoASS, han utilizado esta iniciativa de diálogo entre dos grupos de países, a modo ejemplo a cerca de cómo afrontar las negociaciones previas a la Cumbre Ministerial con enfoques nuevos que rompan el bloqueo en el que se encuentran las negociaciones en Agricultura (y en pesca). Así han insistido en que repetir las fórmulas de negociación del pasado, conducirán nuevamente a un fracaso.

Último intento para un acuerdo sobre las provisiones adicionales al acuerdo de subvenciones a la pesca



El embajador islandés Einar Gunnarsson, inscribió en la agenda del Consejo General de la OMC de 16 y 17 diciembre el borrador de acuerdo sobre las provisiones adicionales al acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca (ASP). Para hacer un poco memoria, el ASP es, digamos, un acuerdo parcial en cuyo articulado se establece la obligación de que sea perfeccionado mediante un acuerdo adicional, en el que se especifiquen las disciplinas adicionales en materia de subvenciones.

Para forzar a los miembros a llegar a completar el acuerdo, el ASF prevé que, una vez ratificado por las dos terceras partes de sus miembros (ahora sólo faltan 24), comienza a contar un plazo de 4 años para que se alcance el acuerdo sobre medidas adicionales, de manera que, si transcurrido ese período no se alcanza un acuerdo, el propio ASP dejaría de estar en vigor.

Tras varios intentos, primero en la CM13 en Dubai, posteriormente en el Consejo General de la OMC, de julio de 2024, el embajador islandés ha querido hacer un último intento antes de abandonar su puesto de presidente del Grupo de Negociación sobre Normas, en cuyo seno tienen lugar las negociaciones.

El 4 de diciembre, en el Grupo de Negociación sobre Normas, el embajador irlandés presentó un nuevo borrador de acuerdo en varias sesiones

reducidas de miembros para facilitar la negociación que, en la práctica, se extendió hasta la víspera del Consejo General. El documento representaba una posición de equilibrio respaldada por una mayoría de delegaciones, que lo consideraban como una buena base para lograr, con ajustes menores, un acuerdo en diciembre. Sin embargo, algunas delegaciones todavía consideraban que eran necesarios cambios de mayor calado que, a buen seguro, romperían el acuerdo alcanzado en el documento de la presidencia. Además, una delegación, la India, secundada por sus aliados habituales, consideraba el texto claramente insuficiente, excesivamente sesgado hacia los intereses de los países subsidiadores, entre ellos la Unión Europea y China, en detrimento de los países en vías de desarrollo, con grandes flotas artesanales que, a juicio de ese país, todavía necesitan incrementar sus capturas.

Con este frágil equilibrio y no poco coraje, el embajador islandés, se presentó Comité de Negociaciones Comerciales el 12 de diciembre, presidido por la directora General de la OMC, en el que, pese a todas las bilaterales mantenidas los días previos, solo pudo constatar que la India, secundada por otros dos países, seguía sin apoyar el borrador de acuerdo. Al día siguiente, en un comunicado enviado a todos los miembros, retiraba el punto del orden del día del Consejo General de 16 de diciembre.

Se dan cita en Ginebra los principales actores del comercio internacional de Commodities

Durante la semana del 11 al 15 de noviembre, Ginebra se convirtió en la capital mundial del comercio de commodities agroalimentarias gracias a dos eventos que suelen coincidir con este motivo en el calendario, la celebración de la “*Global Grain Geneva Conference*”, organizada por una conocida empresa de trading y la 26ª sesión del Grupo de Información de Mercados de AMIS, la plataforma de seguimiento del comercio internacional de commodities agroalimentarias, impulsada por el G20.

La “*Global Grain Geneva Conference*” 2024 dio cita a las principales empresas de asesoramiento comercial y trading durante tres días. En las diferentes sesiones, expertos de una amplia gama de compañías analizaron el papel de los fondos de cobertura en los mercados de “commodities”, los principales “drivers” en casa uno de ellos y, de manera específica, hubo sesiones para los mercados de granos, oleaginosas, proteaginosas, aceites vegetales, el mercado de los fletes de commodities, así como la situación específica de zonas como el Mar Negro,

Ucrania, América del Sur y Canadá. La inteligencia artificial aplicada al “trading” de commodities, el empleo de fuentes de energía renovable en el transporte marítimo, la edición genética y la seguridad alimentaria también tuvieron su hueco en los debates, en donde el nivel de especialización profesional era la tónica dominante.

La conferencia se vio parcialmente empañada por la contraprogramación rusa que organizó un evento de similares características la misma semana en Dubai, obligando así a muchos operadores y representantes gubernamentales a elegir en qué lugar estar en función de sus intereses, sobre todo en un momento en el que Rusia aboga por la creación de una nueva bolsa de granos en el marco de los BRICS, la “BRICS Grain Exchange”.

El Grupo de Información de Mercados de AMIS, reunido también esa misma semana, inició sus sesiones con la presentación del boletín del “Market Monitor” publicado correspondiente al mes de noviembre. AMIS tuvo su origen en la crisis de materias primas agroalimentarias de 2007 – 2008, para dar respuesta a la falta de información accesible sobre los mercados de las principales commodities, trigo, maíz, soja y arroz, a la que se ha ido sumando información relativa a los aceites y grasas vegetales, fertilizantes, fletes marítimos, así como información relativa a las decisiones de política comercial adoptadas por los países más relevantes.

Durante la presentación de la jornada, celebrada en la sede de la Organización Mundial de Comercio, el presidente de AMIS, el canadiense Donald



Boucher, hizo referencia a las recientes declaraciones del G20 en la que se pone de manifiesto la importancia de la labor que desempeña AMIS para mejorar la transparencia de los mercados internacionales, instando a todos los países para que continúen apoyando este proyecto y contribuyendo al buen resultado de su trabajo.

Durante la jornada, los distintos expertos analizaron el contexto macroeconómico en el que se desenvuelven los mercados de materias primas (Banco Mundial), caracterizado por la apreciación del dólar desde el mes de septiembre y la reducción progresiva de los precios de los productos agrarios. El comportamiento del clima también fue objeto de análisis (GEOGLAM), en un año, el 2024, que vuelve a marcar un nuevo récord de temperaturas en el Planeta en una tendencia que, debido al calentamiento global, se

espera que continúe en 2025. A este respecto, se puso de manifiesto la necesidad de contar con modelos de predicción más precisos que puedan anticipar los patrones cada vez más variables del clima.

Diversos expertos de AMIS, IGC, FAO, OMC, UNCTAD e IFPRI analizaron el comportamiento de los mercados de fertilizantes, trigo, maíz, arroz, soja y aceites vegetales, así como la situación de los mercados desde la perspectiva de las políticas y acuerdos comerciales, la gestión de los riesgos en las producciones, el coste de los fletes y los seguros en el transporte marítimo. En definitiva, un elenco de expertos del máximo nivel para uno de los eventos más completos e interesantes del mundo de las materias primas agrarias.



[Global Grain Geneva 2024 - Fastmarkets](#)

Pendientes de Mercosur

A finales de diciembre, cuando escribíamos las últimas líneas del número 14 de Geopolítica Agroalimentaria, la presidenta de la Comisión, Úrsula Von der Layen volaba hacia Montevideo para sellar el acuerdo de Mercosur. Mientras tanto, la Asamblea Nacional francesa aprobaba la moción de censura que obligaba a Michel Barnier, primer ministro, a presentar su dimisión al presidente de la República, poco más de tres meses después de ser nombrado en su puesto.

Las espadas llevaban en alto varios meses. Francia, aislada en su oposición al acuerdo, había conseguido granjearse el apoyo de Polonia, un país con una amplia base social agraria que todavía goza de una influencia política nada desdeñable. Sin embargo, la coyuntura política se presentaba complicada para todos. La situación política en Alemania no acompañaba, con elecciones convocadas para febrero, en medio de una crisis

industrial sin precedentes, que ha mostrado la debilidad de un sector extremadamente dependiente de la energía barata procedente de Rusia. El desarme arancelario que supone Mercosur, en bienes y servicios, no pasa desapercibido en la industria comunitaria, para la que un mercado de casi 300 millones de habitantes no es algo de lo que se pueda prescindir en estos momentos en los que la lucha por la hegemonía mundial, con actores de la talla de los Estados Unidos, India y China, está poniendo muy alto el listón a la UE para mantenerse entre las posiciones de liderazgo.

Pasado el momento de los anuncios políticos, el siguiente paso es la ratificación. Para ello, será muy importante la arquitectura bajo la cual finalmente presente la Comisión el acuerdo, para que el proceso pueda finalizar con éxito.



[EU trade relations with Mercosur](#)

Cambio de Administración en Estados Unidos

El 20 de enero tomó posesión la nueva administración Trump en los Estados Unidos. Cuando se produce un cambio de gobierno en una potencia agroalimentaria, como es este el caso, solemos prestar mucha atención a quien será el nuevo titular de la cartera de agricultura, en este caso, quien será el secretario de Agricultura al frente del todopoderoso USDA. Sin embargo, sin quitar importancia a esa posición, en lo que concierne a la geopolítica agroalimentaria quien verdaderamente cobra protagonismo es la persona que ocupe el puesto de Secretario de Comercio, en sustitución de Gina Raimondo y el puesto de USTR o Representante de Comercio de la Oficina del Presidente de los Estados Unidos, en sustitución de Katherine Tai.

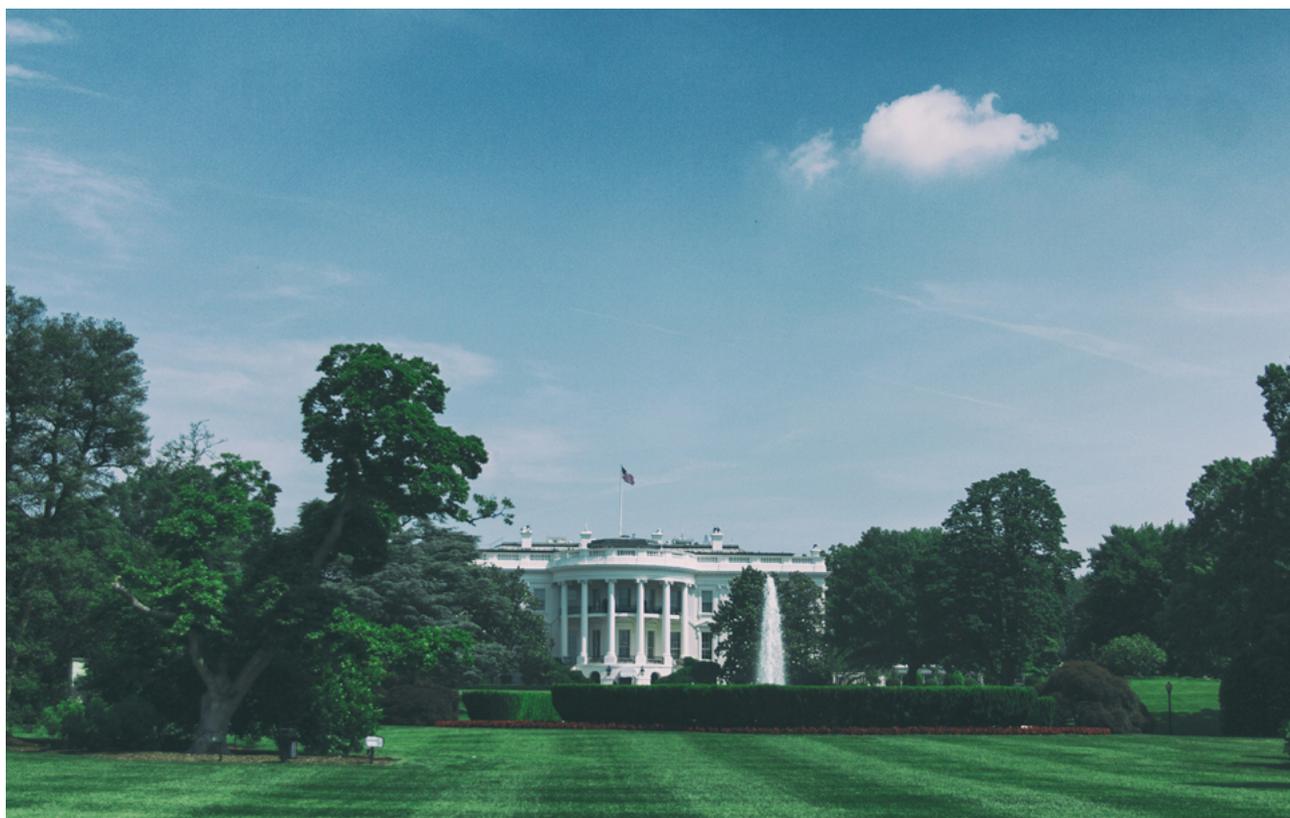
Tras los rumores iniciales que situaban de vuelta de Robert Lighthizer, el que fuera USTR en la primer administración Trump y a la posibilidad de refundir en un único puesto la figura

de secretario de Comercio y USTR, el nuevo secretario de Comercio será Howard Lutnick, multimillonario y gran contribuyente durante la campaña electoral de quien será ahora su jefe. Por su parte, el nuevo responsable de las negociaciones comerciales al frente del USTR será el abogado Jamieson Greer, antiguo jefe de gabinete de Lighthizer en la primera administración Trump. Estos serán los actores que se encargarán de materializar los aranceles a las importaciones de China, Méjico, Canadá y, en general, a todas las importaciones, que de manera profusa ha anunciado el presidente Trump en numerosas declaraciones, desencadenando un escenario completamente nuevo en las relaciones comerciales internacionales.

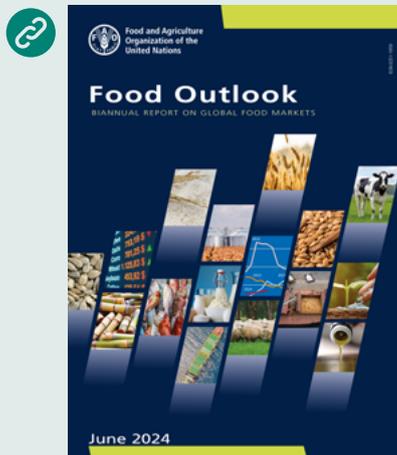
Mientras tanto, al frente del USDA, como secretaria de Agricultura, estará Brook Rollings.



<https://www.whitehouse.gov/administration/>



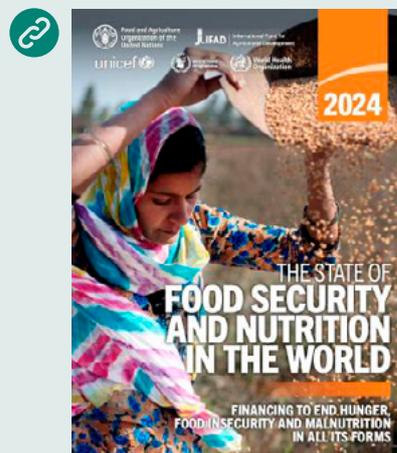
Últimas Publicaciones



FAO: *“Food Outlook: biannual report on global food markets”.*



Ministério da Agricultura e Pecuária *“Projeções do Agronegócio Brasil – 2023/24 a 2033/34”.*



Real Instituto El Cano. *“Profundizar para ampliar: una perspectiva española para mejorar la gobernanza de la UE”.*



FAO. IPPC. *“Desk study report on risk-based border management”.*

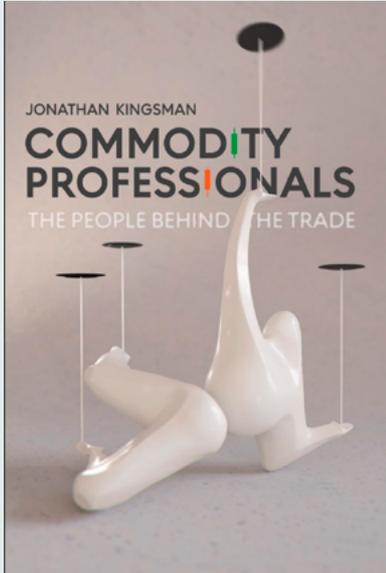


Parlamento Europeo (a solicitud del Comité de Agricultura): *“The role of commodity traders in shaping agricultural markets. Oligopoly and vertical integration: ABCDs, emerging players, novel strategies, and potential UE intervention”.*

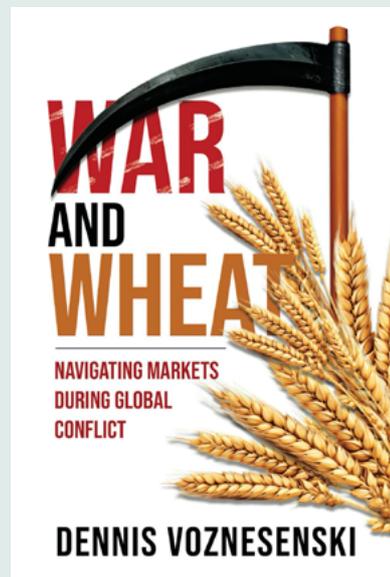


Naciones Unidas. *“2024 Review of maritime transport. Navigating maritime chokepoints”.*

Food for *Thought*



Kingsman Jonathan (2024),
“Commodity professionals”



Voznesenski Dennis((2024),
“War and Wheat”